

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero de 2019.

**No. 04**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO N° 063/2019**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2018-2021**

**MUNICIPIO DE NONOAVA**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **ACUERDO 063/2019**

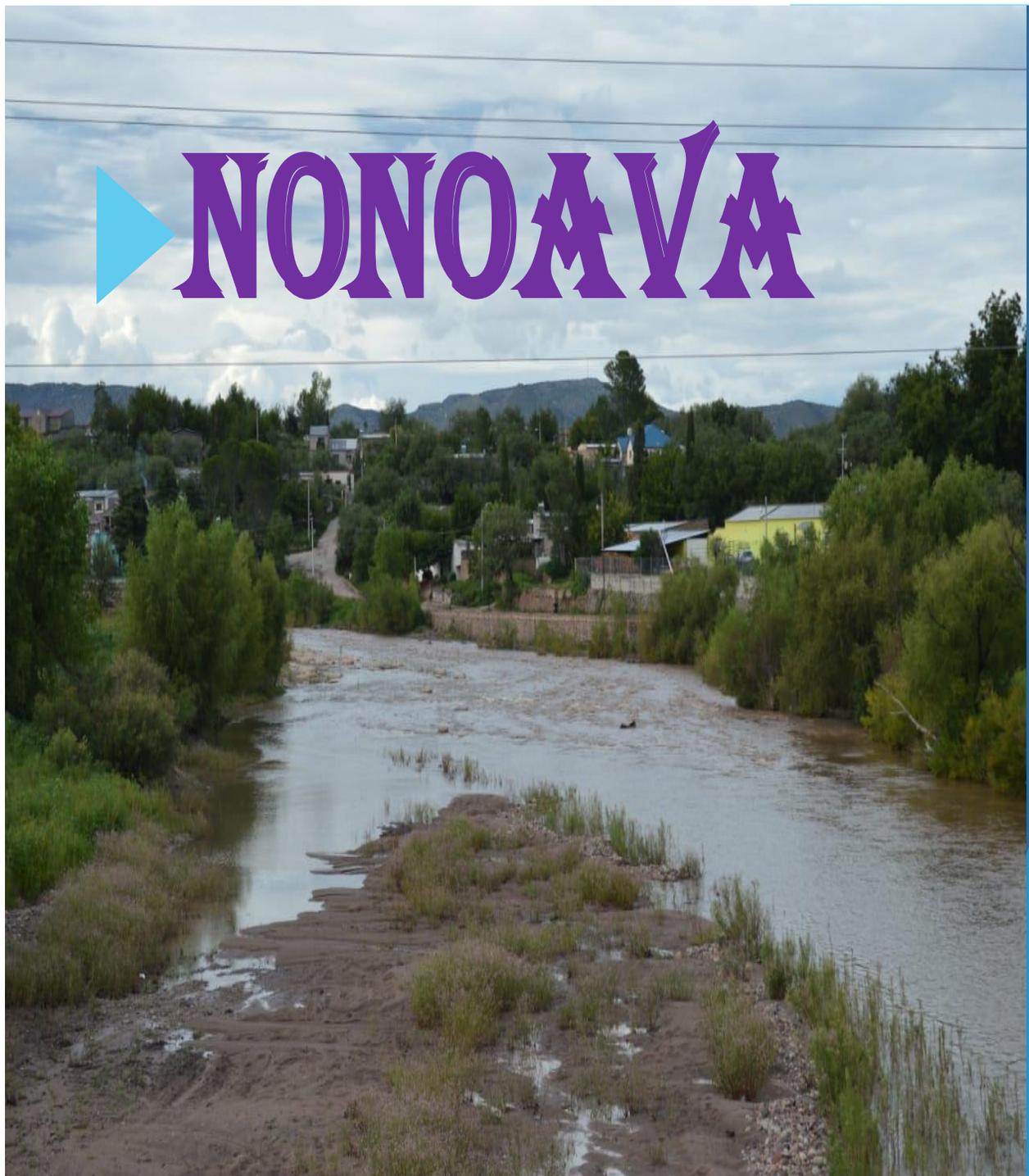
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nonoava, Chihuahua, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

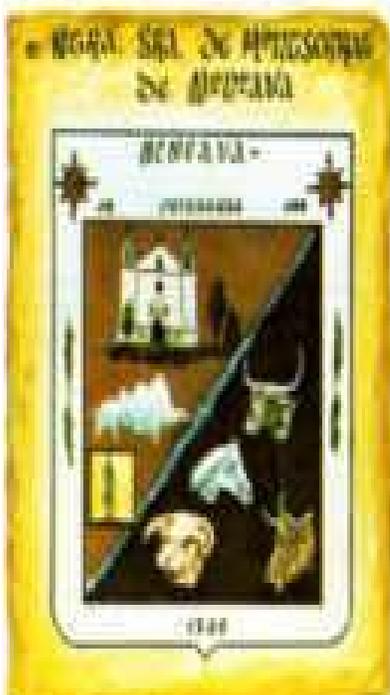
D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

#### **Sufragio Efectivo: No Reelección**

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.



# NONOAVA «TIERRA DE MUSICOS»



El marco de este escudo está tajado en dos cuarteles; los blasones que integran el escudo del municipio son: el río Nonoava que va del vértice superior derecho, al vértice inferior izquierdo, divide diagonalmente al escudo en dos cuarteles; en el superior o primer cuartel se han incluido como blasones el templo de Nuestra Señora de Monserrat, en representación de la religión católica, una nube blanca representa la ilusión que el habitante tiene en el agua de la lluvia; la precaria agricultura ha quedado representada por una mata de maíz.

# MENSAJE DEL PRESIDENTE



A lo largo de mi trabajo de campana tuve la oportunidad de acercarme a la gente y darle la oportunidad de expresar sus inquietudes acerca de cuales eran las principales necesidades del pueblo y con ello ponernos a trabajar para identificar las áreas de oportunidad que tenemos, hoy se nos ha dado la oportunidad para actuar como servidor publico y trabajar por mi tierra y por mi gente.

Este plan municipal se ha trazado con la impetuosa necesidad de plasmar en un solo proyecto de gobierno las principales necesidades expresadas por los nonoavences en los temas más importantes para lograr en armonía un desarrollo sustentable de nuestras comunidades; Infraestructura, salud, educación, seguridad pública, cultura, deporte, serán áreas prioritarias dentro del desempeño del gobierno municipal 2018-2021.

## Nonoava: tierra de músicos

Se localiza en la latitud norte 27° 28" y longitud oeste 106° 44" a una altitud de 1,640 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Carichí, San Francisco de Borja y Satevó, al este con Rosario y Satevó, al sur con Rosario y Balleza y al oeste con Guachochi. La cabecera municipal se encuentra a 212 kilómetros aproximadamente de la capital del estado.

Se divide en 59 localidades. Los principales núcleos de población son Nonoava, cabecera municipal y las localidades Tepalcates y Ciénega de Ojos Azules.

### EXTENSIÓN

El municipio de Nonoava tiene una superficie de 2,004.83 kilómetros cuadrados, el cual representa el 1.09 % de la extensión territorial estatal y el 0.14% de la nacional.

### CLIMA

Su clima es de transición a semihúmedo, templado; su temperatura máxima es de 30° C, la temperatura mínima es de -12° C; tiene una temperatura media anual de 12° C; su viento dominante proviene del suroeste.

# HISTORIA

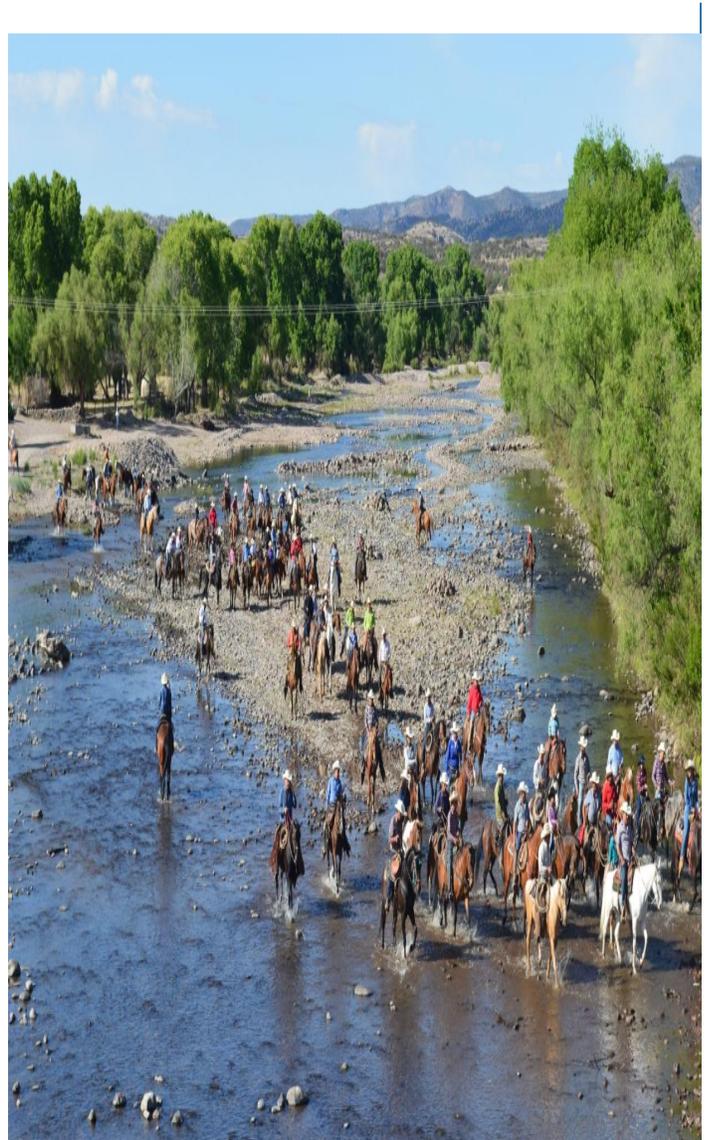
La región fue sometida por los misioneros de la Compañía de Jesús en el último tercio del siglo XVII. Adquirió la categoría municipal en 1820.

Su cabecera municipal fue fundada en la margen derecha del río Nonoava, en el año de 1676 por el misionero jesuita Francisco Arteaga con el nombre de Nuestra Señora de Monserrat de Nonoava.

En 1749 el Subdelegado Real de Tierras, D. Manuel Güemes, le midió al pueblo veintidós sitios de ganado mayor con carácter de ejidos.



- ▶ En octubre de 1876 el Coronel Joaquín Terrazas con fuerzas del estado derrotó a una partida de tuxtepecanos en el pueblo de Nonoava, quienes después de la derrota del Rancho de Ávalos habían tomado ese rumbo; después de la derrota, los dispersados se retiraron en dirección a Durango.
  
- ▶ El despojo cometido por las autoridades del pueblo de Nonoava de algunos terrenos pertenecientes a los indígenas de la región originó el pronunciamiento de éstos en noviembre de 1876, encabezados por Don Rafael Ochoa y Flores.
  
- ▶ El gobernador Samaniego comisionó a Don Patricio Gómez del Campo para tratar con los descontentos; las cosas se arreglaron satisfactoriamente, mediante la devolución de sus terrenos a los indígenas.
  
- ▶ El 1º de febrero de 1911 el Mayor José Domínguez Guevara con tropas federales pertenecientes al séptimo regimiento de caballería derrotó a una partida de revolucionarios que mandaba el Coronel Julián Granados; el saldo de esta acción de guerra fue de dieciocho muertos.





# Marco legal

POR MI TIERRA Y POR MI GENTE



## MARCO LEGAL

Debido a que pertenecemos a un régimen democrático todo servidor público debe organizar y plasmar todas las estrategias que va a implementar para cumplir específicamente con las necesidades más importantes de la población para mejorar su calidad de vida en lo económico, social y cultural.

Para ello debe impulsar estrategias que ayuden a desarrollar las capacidades y las ayude a crecer sin olvidar brindarle seguridad a su persona.

Para garantizar el cumplimiento de lo antes mencionado existen leyes y reglamentos que nos ayudan por ejemplo el artículo 26 de nuestra carta magna que nos dice “ El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes

Y el artículo 115 hace referencia los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.





El día tal se reunieron en sesión el cabildo para tomar decisiones importantes acerca del funcionamiento de las diferentes instituciones publicas y acerca de las necesidades primordiales del municipio, además se invito a parte de la población para que expresaran inquietudes y así plasmarlas en este plan de desarrollo municipal en busca del buen desarrollo social y económico de las familias.





**ESTRUCTURA DEL PLAN  
DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

# Estructura del plan municipal de desarrollo

Este plan es mas que nada el camino que vamos a seguir todos y cada uno de los q conformamos el equipo de trabajo de administración 2018-2021.

Fue de vital importancia para plasmar en este documento el plan y el desarrollo del mismo, primero que nada identificar las principales necesidades de nuestra población, algunos proyectos que quedaron inconclusos, las áreas de oportunidad que tenemos para orientarnos sobre las acciones a realizar para abatir la realidad que vivimos hoy en nuestro municipio.

Para nosotros los ciudadanos son lo más importante y son ellos quienes deben marcar la ruta a seguir en conjunto con los directores de cada dependencia y de las gestiones que hagan para conseguir los apoyos necesarios para realizar los proyectos que cubran las principales necesidades que tenemos como municipio.

Es por eso que este plan lo vamos a dividir en ejes que nos permitieran formular proyectos integrales y que contribuirían a expresar objetivos claros, precisos y medibles, además de facilitar el entendimiento de responsabilidades y compromisos señalados por la misma comunidad. A continuación, se mencionan los ejes

- 1.- POR MI TIERRA
- 2.- POR MI GENTE





## **COMPONENTES ESTRATÉGICOS**

**MISION** .- brindar un servicio publico de calidad, cercano al pueblo para atender sus necesidades y generar un desarrollo económico de forma ordenada mediante un gobierno responsable, honesto y comprometido con su gente.

**VISION** .-Lograr que en el futuro seamos un municipio que sobresalga por promover el talento y las áreas de oportunidad de sus habitantes.



# valores

**HONESTIDAD.-** los servidores públicos se conducirán siempre de manera honesta cuidando que los bienes públicos sean para el bien común y no personal.

**RESPECTO.-** los servidores públicos deberán brindar la mejor atención y consideración hacia las demás personas sin importar su condición social y dentro y fuera de la de las instalaciones donde presta sus servicios para una convivencia sana



RESPONSABILIDAD. Supone el cumplimiento de las obligaciones, el tener cuidado a la hora de tomar decisiones o llevar a cabo una acción. Es una cualidad que poseen las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta





## Áreas administrativas de competencia

Desarrollo  
social

Obras publicas

OBJETIVOS GENERALES.- impulsar y gestionar lo necesario para lograr un entorno de igualdad de oportunidades para todos con la infraestructura publica necesaria para el desarrollo de habilidades y mejorar su calidad de vida.



## ESTRATEGIA 1 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL.

OBJETIVO.- Propiciar las condiciones para el desenvolvimiento sano de la sociedad

- ❖ 1.1 Realizar acciones en conjunto con DIF municipal para atraer al pueblo campanas alimentarias que incluyan desayuno a las escuelas de nivel básico y a los albergues del lugar.
- ❖ 1.2 Llevar a cabo el mantenimiento de los albergues que se encuentran establecidos, uno en la cabecera municipal y otro en la comunidad de Arroyo Hondo.
- ❖ 1.3 Promover programas para ofrecer paquetes de construcción y subsidiarlos con recursos municipales.
- ❖ Realizar trabajos de mejora de las viviendas como enjarres, techos, piso firme etc.



- ❖ 1.5 Realizar obras para mantener y rehabilitar los espacios públicos destinados para q los niños y jóvenes practiquen el deporte.
- ❖ 1.6 Hacer las gestiones necesarias para que venga la caravana de salud a ofrecer sus servicios de salud, registro civil y corte de cabello para atender las necesidades de nuestra gente.
- ❖ 1.7 A través de programa buscar a personas del mismo municipio preparadas para impartir talleres y cursos de capacitación para proporcionar conocimientos de un oficio y puedan ayudar a obtener ingresos a la familia o bien para que los jóvenes utilicen sus tiempos libres en cosas sanas y prevenir alcoholismo y drogadicción.



## Estrategia 2 movilidad y desarrollo.

**OBJETIVO.** - Promover la creación y rehabilitación de obras públicas para crear espacios públicos de calidad y progresar en lo social y económico.

2.1 Unir esfuerzos para rehabilitar caminos rúales y que estos se mantengan en buenas condiciones.

2.2 Gestionar la pavimentación de calles nuevas de la cabera municipal y de las comunidades además de la rehabilitación de las ya existentes.



2.3 Elaborar propuestas para la rehabilitación y construcción de espacios públicos dedicados al deporte además de las herramientas necesarias para que los jóvenes lo practiquen.





## AREAS DE COMPETENCIA

## DESARROLLO RURAL GANADERIA SINIGA

- ▶ **OBJETIVOS GENERALES.** Crear un ambiente para crecer en la producción y comercialización de productos locales.



## Estrategia 1.- por el campo de mi tierra

**OBJETIVO.**- impulsar la productividad de los campos apoyando a los diferentes productores para que sobresalgan a la hora de comercializar sus productos.

1.1 como es del conocimiento de todos la importancia que tiene la identificación del ganado para la seguridad de los productores nos gustaría poner a disposición de todos la ventanilla de SINIGA para facilitarle a los productores los tramites.

1.2 solicitar a gobierno del estado su apoyo para facilitarle diferentes tipos de semillas para que los agricultores tengan oportunidad de aumentar la productividad de sus tierras.

1.3 Apoyar con subsidio de maquinarias y materiales a los productores de ganado para que realicen los trabajos necesarios de guardaganados, presones, bebederos, etc.

1.4 Gestionar con gobierno del estado para que apoye a los productores con semilla para la creación de huertos, paquetes de aves de traspatio y material para la construcción de lugares adecuados para la producción de ganado porcino.

1.5 promover los programas de seguros de desastres naturales para que estos apoyos lleguen a todos los productores.



## Estrategia 2.- Promover el turismo ecológico

OBJETIVO.- catalogar y promocionar a Nonoava como un destino turístico dentro del estado de chihuahua.



2.1 Promover una campana publicitaria para promover los lugares que la gente puede visitar y conocer en el municipio.

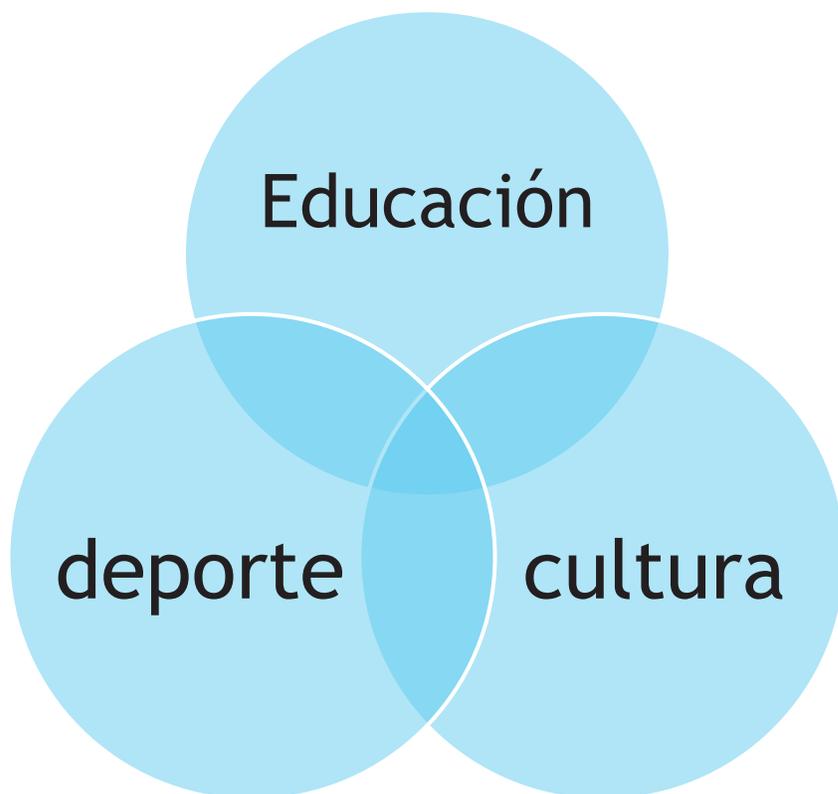
2.2 Realizar proyectos de infraestructura de ecoturismo para hacer mas atractiva la estancia de las personas en nuestro municipio.

2.3 promover las fiestas patronales del municipio y buscar que los visitantes dejen un buen derrame económico.



# EJE 3.- FORMANDO GENERACIONES DE EXCELENCIA

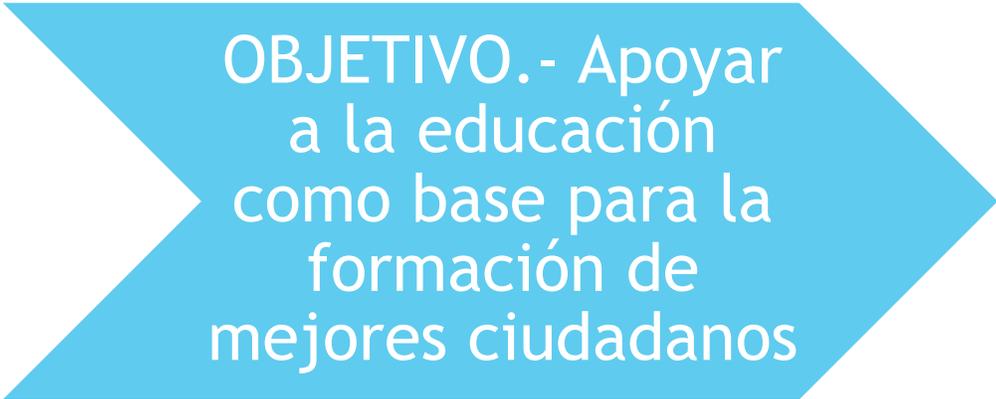




**OBJETIVO GENERAL.-** Impulsar un avance significativo en las áreas dedicadas a formar generaciones de excelencia como lo es la educación, la cultura y el deporte.



**ESTRATEGIA 1 .- LA  
EDUCACION EL  
MOTOR DE LA  
SOCIEDAD**



**OBJETIVO.- Apoyar  
a la educación  
como base para la  
formación de  
mejores ciudadanos**



1.1 Apoyar a los educandos con el transporte para que se trasladen de las diferentes comunidades hasta la cabecera municipal donde se encuentran las diferentes instituciones de la educación.

1.2 En conjunto con gobierno del estado y la secretaria de educación del estado para gestionar programas para el equipamiento y mejora de las aulas de las escuelas mas vulnerables del municipio.

1.3 Apoyar con becas a niños y jóvenes de escasos recursos.

14 fomentar la cultura y el deporte en las escuelas con la finalidad de salvar a nuestros niños y jóvenes de caer en manos de la delincuencia organizada, del alcoholismo y la drogadicción.



- ▶ En conjunto con gobierno del estado y secretaria de educación y autoridades correspondiente se busca abrir un centro universitario en la comunidad de agua caliente para q los jóvenes egresados no tengan que alejarse de sus hogares para continuar sus estudios.



# Estrategia 2.- la cultura es el patrimonio de la nación.

2.1 Promover el desarrollo de artistas de diferentes disciplinas.



2.2 Realizar la difusión efectiva y masiva de eventos representativos del municipio como lo son las fiestas patronales del municipio.



2.3 Apoyar a los diferentes grupos musicales que se forman en el municipio para impulsar su talento y promover sus capacidades ya que nuestro municipio se identifica por su talento y gusto por la música.

2.4 se llevara acabó la gestión para q nuestro municipio sea cede del concurso nacional de polkas.



2.4.- apoyar los eventos que se realizan en nuestro municipio como la carava artística entre otras que ayudan a fomentar la cultura en nuestros ciudadanos para un buen desarrollo social.



# ESTRATEGIA 3.- DESARROLLO DEL DEPORTE.

**OBJETIVO.-** Promover la activación física para mejorar la calidad de vida , formando parte del sistema educativo para niños y jóvenes , pero también como entretenimiento y recreación familiar



3.1 Abatir los problemas de delincuencia, adicciones, violencia organizando eventos deportivos como torneos entre comunidad o entre las escuelas.

3.2 Rehabilitar espacios donde los jóvenes practican el deporte y equipar con balones y accesorios para realizar los diferentes tipos de deporte.

3.3 Realizar maratones donde puedan participar todos los integrantes de la familia para crear un ambiente de armonía y sana convivencia para un desarrollo social pleno de la familia.



# EJE 4 CAMINEMOS JUNTOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



**Objetivo General.**- ofrecer calidad en los servicios públicos municipales promoviendo proyectos de innovación que nos permitan aumentar los niveles de desarrollo y crecimiento, además fomentar el cuidado del medio ambiente.

► AREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

SERVICIOS MUNICIPALES

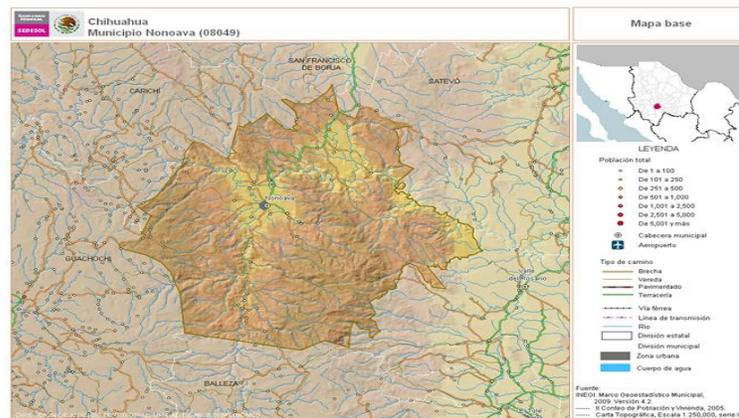
DESARROLLO RURAL





## Estrategia 5 modernización y actualización del catastro.

- ▶ 5.1 modernizar y actualizar el catastro
- ▶ 5.2 promover el uso de tecnología para agilizar y actualizar la administración de la base de datos catastral.
- ▶ 5.3 Iniciar la actualización del padrón para el grupo vulnerable, con el fin de ubicar a las personas beneficiadas con descuentos sobre el impuesto predial.



Eje 5 trabajemos juntos en el orden gubernamental para trascender





## ESTRATEGIA 1.- SERVICIOS PUBLICOS DIGNOS

OBJETIVO.- Ofrecer un ambiente con mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

- ▶ 1.1 trabajaremos para emplear la red eléctrica en todo el municipio y que todas las personas cuenten con este servicio en sus hogares.



1.2 Generar acciones que mejoren la calidad de los caminos rurales para brindar una mejor movilidad y que la comunicación sea mas efectiva.

1.3 Realizar trabajos de rehabilitación a la red de agua potable con la reparación de fugas para evitar el desabasto en algunas comunidades.

1.4 Buscar el apoyo para la construcción de una purificadora de agua para la comunidad del terrero.

1.5 Ampliar la red de señal para la comunidad de Humariza, así como el internet que hoy son herramientas muy importantes para el desarrollo de la población.



## ESTRATEGIA 2. MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS

2.1 Hacer los tramites y gestiones ante gobierno del estado y-o autoridades correspondientes para contar con un relleno sanitario en el municipio.

2.2 Buscar la donación o adquisición de una nueva unidad recolectora con la finalidad de brindar un mejor servicio a nuestras familias nonoavences.

2.3 Arrancar campañas de limpieza donde se involucre a todos los ciudadanos y en conjunto con desarrollo rural intercambiar bolsas de basura



## Estrategia 1 buen gobierno

1.1 Proponer capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios públicos , para fortalecer conocimientos y realizar un trabajo eficiente.

1.2 Atender a la ciudadanía de forma personalizada y brindar resultados a sus inquietudes.

1.3 Impulsar el desarrollo municipal motivando a los representantes de las diferentes asociaciones civiles y demás personas interesadas en generar iniciativas y proyectos que fortalezcan la productividad del municipio.



## Estrategia 2 administración sana de los recursos.

► **OBJETIVO.** - Impulsar las acciones enfocadas a la reducción de gastos operativos, evitando egresos innecesarios, encausados a ser un gobierno responsable.

2.1 Asignar un presupuesto anual por área administrativa, mismo al que deberán ajustar los servicio.

2.2 Elaborar los presupuestos de egresos anuales de manera congruente, tomando como partida el cumplimiento de objetivos y metas basados en la disponibilidad de los recursos.

## Estrategia 3. acceso a la información y transparencia.

**OBJETIVO.-** Crear un vínculo de confianza sobre el destino y aplicación de los recursos.

- ▶ 3.1 cumplir en tiempo y forma en publicar la información de cada una de las áreas administrativas del gobierno municipal, para que los ciudadanos puedan acceder a ella a través del portal de transparencia, desde cualquier computadora que tenga servicio a internet
- ▶ 3.2 Dar respuesta inmediata a solicitudes ciudadanas de información que se presenten ante las diferentes decisiones.
- ▶ 3.3 encaminar las acciones para la transparencia y acceso a las licitaciones que lleva acabó la administración municipal sea en realidad para los ciudadanos de Nonoava.
- ▶ Analizar y generar los cambios necesarios en los presupuestos para eficientar el recurso.
- ▶ Generar ahorros en papelería y útiles al incluir dentro de los procedimientos administrativos y el uso consciente de los recursos materiales.

## ▶ ESTRATEGIA 4. SEGURIDAD PUBLICA

OBTETIVO.- Realizar las gestiones encaminadas a equipar el cuerpo de seguridad publica municipal para que pueda prestar servicio y protección a la integridad física de las personas y de los bienes del municipio

4.1 Hacer las gestiones con Gobierno del estado y federal para el equipamiento del personal y del equipo vehicular de esta dirección para fortalecerlo y hacer mas sencillo el cumplimiento del deber.

- ▶ 4.2 capacitar y profesionalizar a los elementos que integran el cuerpo de seguridad publica.
- ▶ Coordinar cuadrillas de elementos para cubrir la mayor parte del municipio de forma estratégica y usando las medidas de prevención.
- ▶ Generar capacitaciones y campañas al publico en general para la prevención del delito, en coordinación de la comisión del delito.
- ▶ Realizar exámenes toxicológicos de manera constante a los agentes de policía.
- ▶ Impulsar una campaña contra el consumo de alcohol y drogas, dirigida a niños y jóvenes de la región.
- ▶ Vigilar el cumplimiento de horario permitido de venta de alcohol y los puntos de venta autorizados dentro del territorio municipal.

EL CIUDADANO **LICENCIADO HECTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

-----**C E R T I F I C A**-----

-QUE EN EL LIBRO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO APARECE ASENTADA EL ACTA CELEBRADA EL DIA **08 DE ENERO DEL 2019** Y QUE ENTRE OTROS PUNTOS, CONTIENE EL SIGUIENTE:

-----**ACUERDO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

**4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.”**

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 08 de Enero del 2018, enviado por el C. Presidente Municipal, el cual se transcribe a continuación:

**Dependencia: Presidencia Municipal**

**No. de Oficio: PM-146/2019.**

**Fecha: 08 de Enero del 2019.**

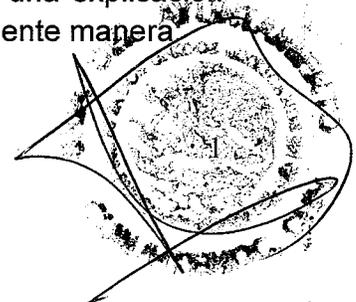
**H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-**

Por medio del presente les envío un cordial saludo, asimismo de conformidad con los artículos 25, 26 Y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 30, 31, 64, 68, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como en los artículos 2, 3, 7 fracción II, 20, 33 y 34 fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y los numerales 2, 4, 28 fracción XXVI y 84 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; me permito poner a su consideración el “**Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2018-2021**”.

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE  
C. CARLOS TENA NEVAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Presidente Municipal, somete a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021, dando una explicación del contenido del mismo, el cual de aprobarse quedaría de la siguiente manera



## Acta N.º 4

En Nonoava, Municipio de Nonoava, siendo las 4:10 horas del día 04 de noviembre de 2018, reunidos en el local que ocupa la Presidencia Municipal los C. JOSÉ HECTOR CARO VILLALOBOS, MARLA GORETH VILLALOBOS OCHOA, JOSE MOLINA GONZALEZ, MIGUEL CARO MONSE, BELEN CALAMACO MACHARIGUL, LUZ ELENA GONZALEZ LARREA, OCORRO ELIZANDRO GARCIA QUINTANA, FILORLA GONZALEZ GARCIA, EDITH MINA SAENS Y PAULINO MARCELINO LOYA BARRAGAN. Con la finalidad de llevar a cabo la reunion con el siguiente orden del dia

- 1.- Pase de lista
  - 2.- lectura del acta anterior
  - 3.- Firma de comite de adquisiciones, Arrendamientos y servicios
  - 4.- asuntos generales Aprobación del plan de D. municipal - conforme a la aprobacion del plan de desarrollo municipal se obtiene una respuesta favorable y se aprueba el plan de D. municipal
- De acuerdo al primer punto se tomo lista y habiendo quorum legal se proscedio a dar lectura al acta anterior, sobre el tercer punto se firmo el comite de adquisiciones, Arrendamientos y servicios sin más asuntos que tratar y con una respuesta positiva siendo las 5:03 pm se da por terminada la sesion.

C. José Hector Caro Villalobos

C. Edith Mina Saenz

C. Maria Goreth Villalobos Ochoa  
M<sup>ca</sup> Gareth Villalobos Ochoa.

- C. ~~Jose~~ Jose Molina Gonzalez
- C. Miguel Caro Monge
- C. Belen Calamaco Machetigui  
Belen Calamaco M.
- C. Luz Elena Gonzalez Larrea
- C. Socorro Elizandro Garcia Quintana  
Socorro E. Garcia Q.
- C. Gloria Gonzalez Garcia
- C. Paulino Moreelino Loya Barragan  
Paulino Moreelino Loya Barragan

**SIN TEXTO**